



Comunidad de Cristo

LA MISIÓN DE CRISTO, NUESTRA MISIÓN

Directrices para servir el sacramento de la Santa Cena (Comunión)

Introducción

La Primera Presidencia publicó “Directrices para administrar la Santa Cena” en 1994. Esas directrices respondieron a la acción tomada en la Conferencia Mundial de 1994 para eliminar la prohibición legislada de servir la Santa Cena a personas que no están bautizadas o confirmadas como miembros de la Iglesia. La introducción de las directrices de 1994 afirmó que “ahora ofrecemos la Santa Cena a cualquier persona que elija participar en ella de acuerdo con su propia fe y práctica” sin cambiar las creencias de la Iglesia acerca de los propósitos básicos del sacramento.

La declaración de 1994 también reconoció que seguía habiendo preguntas, y que las directrices no intentaban contestarlas todas. El diálogo en toda la Iglesia sobre el sacramento de la Santa Cena fue necesario con la expectativa de obtener adicionales perspectivas.

Desde 1994 han surgido cuestiones teológicas y pastorales de la experiencia de la Iglesia de servir el sacramento de la Santa Cena. Preguntas relacionadas con nuestras prácticas incluyen:

- ¿Pueden las personas bautizadas por los miembros del sacerdocio de la Comunidad de Cristo, pero aún no confirmados, participar en la Santa Cena, ya que otros pueden hacerlo según su propio criterio?
- ¿Pueden los niños de las familias de la Comunidad de Cristo que aún no están bautizados o confirmados participar en la Santa Cena como los niños de las familias que no son de la Comunidad de Cristo a discreción de sus padres?
- La Resolución de la Conferencia Mundial 401 indica, “Que el acto de servir los emblemas a aquellos que los toman forma parte de la obra de ‘administrar el sacramento’” que, de acuerdo con Doctrina y Pactos, es la responsabilidad de ciertos oficios del sacerdocio. ¿Cómo se relaciona esta resolución con los servicios de comunión en donde los participantes no son servidos individualmente por los miembros del sacerdocio, como cuando las personas van a una mesa para tomar los emblemas por sí mismos después de haber sido bendecidos?
- Más grupos están ofreciendo oportunidades para que las personas se conecten en línea a las actividades congregacionales y del centro de misión. ¿Puede la gente participar en línea en la Santa Cena? ¿Cómo puede ocurrir esto mientras se mantienen los elementos y símbolos básicos del sacramento y cómo se aplica la RCM 401 a estas circunstancias?
- ¿Es necesario asignar las ofrendas no designadas como oblación si son recolectadas durante cualquier adoración que incluye la Santa Cena? ¿Es importante hablar específicamente sobre la oblación y su conexión con Abolir la Pobreza, Terminar con el Sufrimiento durante el elemento de la Respuesta Generosa del Discípulo de una adoración que incluye la Santa Cena?

La consideración de estas y otras cuestiones llevó a la Presidencia a decidir que es el momento de presentar directrices actualizadas para servir la Santa Cena. Estas directrices actualizadas no modifican las disposiciones en las directrices anteriores para la práctica de la comunión abierta. Estas directrices clarifican cómo se vivirá esa práctica en toda la iglesia mundial. Estas directrices también proporcionan instrucciones sobre cómo servir la comunión en un nuevo entorno en la vida de la Iglesia.

La Presidencia proporciona estas directrices en su papel como “intérpretes y maestros principales de las leyes y revelaciones de Dios” (RCM 386) y para el cumplimiento continuado de las instrucciones aprobadas por la Conferencia Mundial de 1994 de que la “Primera Presidencia elabore directrices para la administración del sacramento de la Santa Cena” (RCM 1240). La responsabilidad de la Presidencia de proporcionar tales directrices también se enfatiza en Doctrina y Pactos 164:4.

El proceso multianual de explorar temas con diversos grupos de líderes y desarrollar directrices actualizadas se hizo con el espíritu y la intención de varias secciones de Doctrina y Pactos particularmente en mente:

Confíen especialmente en los sacramentos para enriquecer la vida espiritual del cuerpo. Busquen mayor comprensión de mis propósitos en estos sagrados ritos y prepárense para recibir una renovada confirmación de la presencia de mi Espíritu en sus experiencias en la adoración.

—Doctrina y Pactos 158:11c

Ya se les ha dicho que recurran a los sacramentos para enriquecer la vida espiritual del cuerpo. No es el rito en sí de los sacramentos lo que aporta la gracia, sino que es la presencia divina lo que les da vida. Sean respetuosos de la tradición y sensitivos los unos con los otros, pero no estén rigurosamente ceñidos por las interpretaciones y los protocolos que ya no se ajusten a las necesidades de una Iglesia de dimensión universal. Para tales asuntos vendrán directrices de los que están llamados a dirigir.

—Doctrina y Pactos 162:2d

Compartan generosamente la invitación, los ministerios, y los sacramentos por los cuales las personas pueden encontrar al Cristo Vivo quien sana y reconcilia por medio de relaciones redentoras en la comunidad sagrada.

—Doctrina y Pactos 163:2b

Las reflexiones de la Presidencia sobre estas Escrituras y los aportes del Equipo de Formación Teológica nos llevaron a una comprensión de nuestro camino con este sacramento. El Espíritu nos llama a reconocer cómo el mantener estrictamente un precepto rígido y enfatizar la “valía” de los participantes puede llevar a la gente a ser rigurosa y crítica, algo en contra de lo cual se nos ha advertido encarecidamente (2 Corintios 3:6, Mateo 7:1–3, Lucas 6:37–38). La Santa Cena inspirada en el ministerio de Jesús debe ser misericordiosa, generosa, invitadora y acogedora. Es con este conocimiento que estas directrices fueron elaboradas.

La Presidencia discutió la historia y el propósito de la RCM 401, “Emblemas del Sacramento” durante su análisis. Esta resolución es la respuesta de la Conferencia General de 1895 a una pregunta sobre quién debería servir los emblemas en relación con el significado de la frase “administrar el sacramento” en Doctrina y Pactos 17:10–11. Evidentemente, en algunas congregaciones, los diáconos, maestros y miembros estaban sirviendo el sacramento, lo que

condujo a la RCM 401. Después de una deliberación extensa, la Presidencia decidió que esta resolución no se aplica a los entornos, como la participación en línea, que no eran concebibles cuando fue aprobada.

Contexto dado por el Equipo de Formación Teológica

Las tecnologías en línea están transformando el mundo en el que la Iglesia persigue la misión de Cristo. Estos cambios culturales impactan la vida diaria de las personas. La Iglesia debe discernir cuidadosamente la mejor manera de compartir su mensaje en este nuevo contexto.

El Equipo de Formación Teológica reflexionó sobre la pregunta, “¿Cuáles son las implicaciones de celebrar la Santa Cena en un entorno en línea?”. El equipo descartó las frases *comunidad virtual* y *comunión virtual* desde el principio. El término *virtual* por desgracia puede sugerir que algo no es “real”. Pero las comunidades en línea que abordan esta cuestión son muy reales. Se reúnen regularmente, comparten testimonios, se apoyan pastoralmente unas a otras, oran juntos, y comparten las buenas nuevas del Evangelio de Cristo.

Las congregaciones en línea están emergiendo en respuesta al llamado a formar “comunidades diversas de discípulos y buscadores” (Doctrina y Pactos 161:6a). La tecnología permite a las personas a formar una comunidad a pesar de circunstancias desafiantes.

La Presidencia pidió al equipo que considerara las cuestiones teológicas y sacramentales relacionadas con esta posibilidad. El equipo afirmó que esto también era “territorio ecuménico” porque las cuestiones sacramentales no se pueden abordar aisladas de la sabiduría de la tradición cristiana general. Al mismo tiempo, la Comunidad de Cristo se enfrenta a situaciones específicas que muchos de nuestros socios ecuménicos no. Por ejemplo, grandes distancias a menudo separan a nuestras congregaciones y a los miembros. Este hecho es importante cuando pensamos en el acceso a la Santa Cena. Nuestra identidad como pueblo profético nos llama a explorar formas nuevas e incluso radicales de estar en comunidad juntos, mientras que al mismo tiempo somos “respetuosos de la tradición” (Doctrina y Pactos 161:5, 162:2d).

El equipo consideró el tema de la Santa Cena en entornos en línea mediante la exploración de los tres marcadores históricos de un sacramento: símbolo, palabra y pacto. Los “símbolos” repetibles de la Santa Cena son los emblemas: el pan y el vino. Las “palabras” en la tradición de la Comunidad de Cristo son las oraciones de la comunión. En la Comunidad de Cristo, la celebración de la Santa Cena, el “pacto” es evidente en la práctica de recordar el pacto bautismal de uno.

Los tres marcadores suponen una comunidad reunida. Celebrar la Santa Cena debe ocurrir en “tiempo real”, lo que quiere decir que la comunión ha de ser celebrada por todos los participantes al mismo tiempo (ver *Manual del Sacerdocio* [2004], págs. 177–178). “Reunidos en tiempo real” implica una conexión visual [o de audio]. El equipo sostuvo que la Santa Cena podría ser celebrada en línea cuando hay una reunión “en tiempo real” con video y audio en vivo compartido, y donde los emblemas son bendecidos y el servicio es presidido por un sacerdote, anciano o sumo sacerdote.

Conexión entre la comunión y la oblación

La Presidencia discutió el papel histórico y teológico de la oblación como parte de la Respuesta Generosa del Discípulo en los servicios de adoración que incluyen el sacramento de la Santa Cena. Específicamente, la Presidencia y el Obispado Presidente revisaron la Resolución de

la Conferencia Mundial (RCM) 773 y dos secciones de Doctrina y Pactos a los que se hace referencia en la RCM: 42:8 y 59:2:

RCM 773 Oblación (adoptada el 10 de abril, 1917)

Que cada jurisdicción debe cumplir con la ley al recibir oblaciones en los servicios de comunión, como se encuentra en Doctrina y Pactos 59:2, y que el monto recibido debe ser entregado al Obispado Presidente de acuerdo con Doctrina y Pactos 42:8.

Doctrina y Pactos 42

8a Si me amas, me servirás, y guardarás todos mis mandamientos.

8b He aquí, te acordarás de los pobres, y consagrarás aquella parte de tus bienes que puedas darles para su sostenimiento, mediante un pacto y una escritura inquebrantables;

8c Y todo cuanto des de tus bienes a los pobres, lo harás para mí, y se presentarán ante el obispo de mi Iglesia y sus consejeros, dos de los ancianos, o sumos sacerdotes a quienes él nombrará, o haya nombrado y puesto aparte para ese propósito.

Doctrina y Pactos 59

2h Pero recuerda que en esté, el día del Señor, presentarás tus ofrendas y tus sacramentos al Altísimo, confesando tus pecados a tus hermanos, y ante el Señor.

Como resultado de esta revisión, la Presidencia y el Obispado Presidente reafirmaron la práctica de la oblación como todavía apropiada hoy. Esta práctica está arraigada en la historia y las Escrituras de la Comunidad de Cristo como un acto asociado con la comunión de reconocer nuestra compasión por y solidaridad con los pobres por los cuales Jesús está especialmente preocupado. De acuerdo con la RCM 773, es práctica de la Iglesia tener la Respuesta Generosa del Discípulo (ofrenda) como parte de un servicio de comunión. Debe destacar los ministerios de la Iglesia de abolir la pobreza y terminar con el sufrimiento innecesario con ofrendas no designadas contribuidas a la Iniciativa para la Misión de Abolir la Pobreza, Terminar con el Sufrimiento. Cuando no es apropiado recolectar una ofrenda mientras se sirve la comunión, se puede hacer excepciones a la RCM 773 a discreción del oficial que preside. Un ejemplo sería servir la comunión a alguien en el hospital.

La iniciativa incluye los ministerios de la Iglesia de la oblación para los pobres y necesitados como se define en la RCM 773. Se reciben contribuciones para Abolir la Pobreza, Terminar con el Sufrimiento/la oblación y son enviadas a la Iglesia Mundial para su desembolso siguiendo los procesos establecidos en respuesta a los necesitados. Los ministerios de oblación son una partida de la Sección Misión del Presupuesto para la Misión Mundial. Se puede encontrar el presupuesto actual en <https://espanol.cofchrist.org/actualizacion-financiera>.

Con esta introducción y contexto en mente, la Presidencia se complace en presentar una versión actualizada de “Directrices para servir el sacramento de la Santa Cena” para su uso en toda la Iglesia. Recomendamos este documento para su estudio y aplicación en toda la Iglesia.

Directrices para servir el sacramento de la Santa Cena (Comunión)

Nombre oficial: Sacramento de la Santa Cena (Comunión)

Descripción: Un ritual cristiano ampliamente reconocido en conmemoración de la vida, muerte, resurrección y presencia continua de Jesucristo, ejemplificado en la última cena de Jesús con los 12 apóstoles. En la Comunidad de Cristo este sacramento también da la “oportunidad para que los miembros reafirmen su pacto bautismal, reconcilien relaciones tensas y se comprometan juntos a la misión de la Iglesia de promover comunidades de generosidad, justicia y paz (Doctrina y Pactos 164:4b).

Fundamentos de las Escrituras: 1 Corintios 11:23–26; Mateo 26:17–30; Marcos 14:12–26; Lucas 22:7–39; 3 Nefi 8:28–31; Doctrina y Pactos 17:22d, 17:23b, 119:5, 158:11c, 162:2d, 163:2b, 164:4, 165:3a–b

Universales sacramentales

- Conexión con Dios y toda la creación de Dios
- El deseo de Dios de bendecir a las personas con la integridad
- La autorrevelación de Dios y la interacción con la humanidad
- Conexión con las generaciones pasadas, presentes y futuras del pueblo de Dios
- Reconocimiento de la gracia de Dios y la actividad salvadora entre nosotros
- Reconocimiento de lo santo en medio de lo ordinario
- Hacer un pacto entre los seres humanos y Dios, Dios y los humanos, y los seres hermanos entre sí

Símbolos principales

- Pan y vino (como jugo de uva sin fermentar, agua, u otras bebidas sin fermentar)
- Ministerio del sacerdocio
- Comida sagrada de la comunidad de fe

Particulares obligatorios de la Comunidad de Cristo

- Destapar los emblemas (si están cubiertos) antes de la oración de bendición (Doctrina y Pactos 119:5e).
- Un sacerdote o miembro(s) del sacerdocio de Melquisedec se arrodilla(n) con la congregación, si puede, y lee(n) la bendición del pan y el vino.
 - Pan (dos opciones): Doctrina y Pactos 17:22d o la versión en lenguaje contemporáneo que se encuentra al frente de *Community of Christ Sings* o en el sitio web de la iglesia
 - Vino (dos opciones): Doctrina y Pactos 17:23b o la versión en lenguaje contemporáneo al frente de *Community of Christ Sings* o en el sitio web de la Iglesia
 - Pan y vino combinados (dos opciones): basado en Doctrina y Pactos 17 o la versión en lenguaje contemporáneo al frente de *Community of Christ Sings* o en el sitio web de la Iglesia
- Después de la lectura de la oración u oraciones de bendición por un sacerdote o miembro(s) del sacerdocio de Melquisedec, los emblemas se sirven de una de las siguientes maneras:

- Los sacerdotes o miembros del sacerdocio de Melquisedec ofrecen los emblemas a cada persona.
- El líder de la adoración invita a los participantes a acercarse al lugar o lugares donde se sirven los emblemas, o los emblemas están proporcionados por sacerdotes o miembros del sacerdocio de Melquisedec. (Aquellos que no pueden caminar y desean participar deben ser servidos los emblemas por un sacerdote o miembro del sacerdocio de Melquisedec).
- Comer y beber de los emblemas es una elección personal. Los miembros del sacerdocio no niegan los emblemas a nadie.
- Cuando la Respuesta Generosa del Discípulo (ofrenda) es parte del servicio de adoración, destaque los ministerios de Abolir la Pobreza, Terminar con el Sufrimiento y contribuya las ofrendas no designadas para Abolir la Pobreza, Terminar con el Sufrimiento, lo cual incluye los ministerios de la Iglesia de la oblación para los pobres y necesitados (Doctrina y Pactos 42:8, 59:2, y la RCM 773).

Particulares practicadas en algunas congregaciones de la Comunidad de Cristo pero que no son obligatorios

Los siguientes son ejemplos:

- Un miembro del sacerdocio de Melquisedec preside.
- Un miembro o miembros del sacerdocio prepara(n) y organiza(n) los emblemas según sea necesario durante el servicio de adoración y antes de que se lean las bendiciones.
- Usar manteles blancos (a diferencia de manteles de colores).
- Cubrir la mesa de comunión (y las bandejas) con una grande tela blanca antes del servicio; quitar formalmente la tela cuando comience el sacramento.
- Uso de pan integral y jugo de uva como los emblemas.

Instrucciones adicionales de la Primera Presidencia

Además de la información básica anterior, se proporcionan las siguientes directrices para abordar cuestiones específicas que han surgido en toda la iglesia mundial.

1. Las personas ordenadas y no ordenadas pueden preparar los emblemas, poner la mesa de comunión, quitar las cubiertas y ordenar los emblemas y bandejas de servir antes del servicio de adoración. Después del servicio, los emblemas restantes pueden ser consumidos o descartados por personas ordenadas o no ordenadas.
2. El culto relacionado con la Santa Cena debe centrarse en el sacramento mismo. Los elementos de adoración deben reforzar la experiencia de los participantes con el sacramento. El sermón, si se incluye, debe ser breve y centrarse en el significado del sacramento.
3. Entendemos que los sacramentos funcionan juntos como una expresión del amor, la gracia y el shalom de Dios. Sin embargo, los sacramentos múltiples realizados en un solo servicio de adoración pueden limitar la capacidad de la congregación de experimentar completamente el significado más profundo de un sacramento particular. Por lo tanto, si se programa otro sacramento, asegure que se enfatiza el significado de cada sacramento.

4. Es muy recomendable que dos declaraciones sean leídas durante la adoración antes de que los emblemas sean bendecidos y servidos. La primera es una lectura de las Escrituras que arraiga el sacramento en las Escrituras y la historia cristiana. Las Escrituras correspondientes para este propósito son 1 Corintios 11:23–26 u otros pasajes similares (Mateo 26:17–30, Marcos 14:12–26, Lucas 22:7–39). La segunda declaración es una de invitación. Describe cómo la Comunidad de Cristo ve y practica la Santa Cena. Generalmente se lea justo antes de que los emblemas sean bendecidos. Esto se refiere a menudo como la invitación a la comunión.

Invitación a la comunión

Todos son bienvenidos en la mesa de Cristo. La Santa Cena, o comunión, es un sacramento en el que recordamos la vida, muerte, resurrección y presencia continua de Jesucristo. En la Comunidad de Cristo, también experimentamos la comunión como la oportunidad de renovar el pacto bautismal y ser formados como discípulos que viven la misión de Cristo. Otros pueden tener entendimientos diferentes o agregados dentro de sus tradiciones de fe. Invitamos a todos los que participen en la Santa Cena a hacerlo como expresión del amor y paz de Jesucristo.

5. Los emblemas se ofrecen a todos los participantes de la adoración.
 - a. Al servir, el sacerdocio no debe hacer ningún intento de determinar quién debería o no debería participar. Ofrecemos la Santa Cena siguiendo el ejemplo de Jesús, quien generosamente compartió el compañerismo de mesa con todas las personas, incluyendo a aquellos que fueron considerados marginados y pecadores en ese tiempo (Marcos 2:15, Lucas 15:1–2). Se nos instruye a “compartir generosamente la invitación, los ministerios, y los sacramentos por los cuales las personas pueden encontrar al Cristo Vivo quien sana y reconcilia por medio de relaciones redentoras en la comunidad sagrada” (Doctrina y Pactos 163:2b).
 - b. Las personas bautizadas recientemente por los miembros del sacerdocio de la Comunidad de Cristo pero que aún no han sido confirmados pueden participar en la Santa Cena como una cuestión de elección personal como los demás en la reunión.
 - c. La Comunidad de Cristo enseña que los niños pueden ser bautizados cuando tienen por lo menos 8 años (RCM 552). Sin embargo, en el espíritu del sacramento, aceptamos las decisiones de los padres o tutores sobre si sus hijos no bautizados pueden participar en el sacramento. Algunos padres o tutores, ya sea de la Comunidad de Cristo o de otras tradiciones religiosas, prefieren que los niños de los que son responsables esperen hasta después del bautismo para recibir la comunión. Otros permiten la participación antes del bautismo como una expresión del deseo del niño de recordar y seguir a Jesucristo. En esos casos, el principio clave es que el niño entienda que las personas participan en la comunión para recordar a Jesucristo y comprometerse a hacer su mejor esfuerzo por seguirlo. Si los padres o tutores de los niños no están presentes o disponibles para consultar, el pastor determinará si los niños no bautizados pueden recibir el sacramento.
6. Los planificadores y líderes de la adoración deben tomar medidas para satisfacer las necesidades que de otro modo podrían impedir que las personas participen plenamente en

la comunión. Esto podría incluir el proporcionar pan sin gluten o reconocer que no todas las personas pueden arrodillarse, pasar al frente, o fácilmente sostener los emblemas.

7. Al planear servicios ecuménicos e interreligiosos que incluyen la comunión, consulte con el apóstol acerca de las maneras de honrar los particulares de la Comunidad de Cristo mientras se honran las tradiciones de la comunión de otros.
8. Al proveer la Santa Cena a personas enfermas o confinadas en su casa, los miembros del sacerdocio se esfuerzan por establecer una atmósfera de adoración. La oración u oraciones de bendición sobre los emblemas son leídas por un sacerdote o miembro del sacerdocio de Melquisedec en presencia del participante o participantes incluso si los emblemas fueron bendecidos previamente. Esto asegura que todos los elementos obligatorios del sacramento, incluyendo la oración u oraciones de bendición, sean experimentados por el participante o los participantes. No se recomienda realizar una ofrenda de la oblación durante estas visitas. Sin embargo, si alguien desea dar una ofrenda, ésta debe ser recibida con gratitud y aprecio y entregada al oficial financiero apropiado para el propósito designado.
9. El Espíritu Santo instruye en situaciones únicas donde las directrices no pueden. Aquellos que presiden las congregaciones y los servicios de adoración son llamados a hacerlo de acuerdo con la guía del Espíritu (Doctrina y Pactos 17:9). Su juicio pastoral debe ser respetado en situaciones en las que se puedan requerir interpretaciones adicionales. La Santa Cena nunca debe ser usada para causar daño espiritual, emocional o relacional. En una situación inusual o imprevista, simplemente haga lo mejor que pueda para mantener el propósito y significado del sacramento.

Participación en línea en el sacramento de la Santa Cena

“La tecnología presenta oportunidades para la participación en los sacramentos por parte de miembros del sacerdocio y participantes en lugares separados” (palabras de consejo de 2019). Esto puede ocurrir de muchas maneras. Los siguientes principios deben ser observados al planear y proporcionar participación en línea en la Santa Cena:

1. La participación en línea en tiempo real en la Santa Cena se considera lo mismo que estar en una sola ubicación física.
2. Los emblemas deben estar físicamente presentes para todos aquellos que deseen participar.
3. Un sacerdote o miembro del sacerdocio de Melquisedec debe leer la oración u oraciones de bendición sobre los emblemas para que aquellos en todos los lugares experimenten la bendición o las bendiciones a través de la vista y el audio, subtítulos o solamente audio. Además, se debe animar a los participantes de todos los lugares a que se arrodillen si es posible.
4. Si los sacerdotes o el sacerdocio de Melquisedec no están disponibles para servir los emblemas en algunos lugares, los participantes pueden comer y beber por su cuenta de los emblemas de una bandeja o lugar designado. Como se discutió en la Introducción, la RCM 401 no se aplica en el contexto en línea.